

banismo y Medio Ambiente, calle General Primo de Rivera, Edificio Múltiple, planta 4. en Cáceres, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo los interesados examinar el proyecto en el citado servicio, en horas de oficina. El presente anuncio se publicará, además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, Diario Extremadura y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madroñera.

RELACION DE AFECTADOS

<u>Nombre</u>	<u>Superficie M.²</u>
Antonio Campos Barquilla	5.505
Juan Avila Barquilla	15.020
Juan Avila Barquilla	72
Petra Solís Pablos	24.072
Eliseos Campos García	350
Isidro Rodríguez Rol	220
Herederos de Juan Casco	250
Herederos de Juan Hoya Barrado	18.495
Tomás Barrado García	1.018
Juan Antonio Barrado García	11.409
Diego Barrado García	4.103

ANUNCIO de 10 de mayo de 1988, de expropiación forzosa de terrenos para las obras Ampliación y mejora del firme. Carretera N-435 R. P.K. 27,922 al 47,422. Obra clave: JE-1-BA-2. Término municipal: Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz.

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de fecha 26 de diciembre de 1985, ha de procederse a la expropiación de que se trata por el procedimiento prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-1954 y Reglamento de 26-4-1957.

En consecuencia esta Sección de Expropiaciones ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos y titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa a fin de que el día veinticuatro de mayo del presente año 1988, a las 10.00 horas de la mañana, comparezcan en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra los propietarios afectados que tengan sus bienes en este término municipal.

A dicho fin, deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se los tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación catastral pudiendo hacerse acompañar, y a su costa, si así lo conviniere, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Sección de Expropiaciones, Avenida de Europa, 10-3. planta de Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa de Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. FREGENAL DE LA SIERRA

Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²	PAGO O PARAJE
1-D		D.ª Adela y Dolores Moreno Velasco	Pastos		El Rincon Alto
2-D		D. Santos Carrasco Menzano	Pastos	15.197'785	La Jineta y Magalito
3-D		Wba. Jose Cantinero Luna (Pco. Cantinero Hdez)	Pastos		El Olivo
4-D		D. Victoriano Dominguez Minero	Labor secano y regadío	953'045	Los Padres
5-D		Hros. Remedios Vargas Zifiga (Juan de Dios Torres)	Pastos y encinar		La Granja
6-D		D. Victoriano Dominguez Minero	Pastos y encinar	1.184'025	La Dueña
7-D		D.ª Magalena Sanchez Arjona y Arjona (Manuel Velasco Sanchez Arjona)	Labor de regadío	247'025	La Fresnera
8-D		D.ª Remedios Lopez de Ayala y Arjona	Labor regadío		La Fresnera
9-D		D.ª Magalena Sanchez Arjona y Arjona (D. Manuel Velasco Sanchez Arjona)	Olivos secano	821'080	La Fresnera
10-D		D.ª Manuela Lopez Lázaro	Olivos secano	418'000	La Carvajala
11-D		D.ª Amparo Quiroga Quiroga (Alfonso Jimenez Pozo)	Olivos secano		Parra y Alamillo
12-D		D.ª Manuela Lopez Lázaro	Olivos secano	419'625	Parra y Alamillo
13-D		D.ª Juliana Martinez Garcia (Santiago Perez Martinez)	Olivos secano	798'000	Pico de la Moria
14-D		Escmo. Ayuntamiento de Fregenal	Improductivo	210'00	Pico de la Moria
15-D		D. Luis Alvarez Pedrero	Labor secano	398'040	Pico de la Moria
16-D		D. Agustín Vega Candelario	Labor secano	496'00	Pico de la Moria
17-D		D. Feliciano Garcia Martinez	Labor secano	87'040	Pico de la Moria
18-D		D.ª Manuela Martinez Cabrán (Melitón Lopez Lemero)	Labor secano	222'050	Pico de la Moria
19-D		D. Elías Rodriguez Magro (Jose Rodriguez Cardilejo)	Labor secano	148'040	Pico de la Moria
20-D		D. Jose Rodriguez Jaramillo	Labor secano	134'075	Pico de la Moria
21-D		D. Angel Vargas Fabian	Labor secano	145'075	Cruz de los Martines
22-D		Hideros Bernardino Rodriguez Coco	Labor secano	602'00	Cruz de los Martines
23-D		D.ª Maria Perez Terrón	Labor secano	393'056	Cruz de los Martines
1-I		D. Macario Lazaro Perez	Pastos		Casquera
2-I		D. Juan Jose Gomez Gomez	Pastos y labor sec.	12.011'065	La Jineta
3-I		D. Jose y Angel Alvarez Chisorro	Pastos y labor sec.	216'100	El Risco
4-I		D. Victoriano Dominguez Minero	Improductivo	112'050	Los Padres
5-I		D. Miguel Perez Terrón	Pastos y labor sec.	210'025	Malacudes
6-I		D. Juan de Dios Torres Vargas	Pastos y encinar	561'420	Alameda del Norte
7-I		D. Victoriano Matamoros Duarte	Pastos y encinar		Alameda del Sur
8-I		D.ª No. Josefa de la Calzada Rico	Pastos y encinar		El Visarrio
9-I		D.ª Magalena Sanchez Arjona y Arjona (Manuel Velasco Sanchez Arjona)	Pastos y encinar	1.257'055	La Cuesta Chica

HOJA 2

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. FREGENAL DE LA SIERRA

Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²	PAGO O PARAJE
	10-I	Dª Magdalena Sanchez Arjona y Arjona (D. Manuel Velasco Arjona)	Encinar y pastos	1.951'033	Saavedra
	11-I	Dª Magdalena Sanchez Arjona y Arjona (D. Manuel Velasco Arjona)	Pastos, encinar y olivos secano	1.476'036	La Carballiala
	12-I	D. Gonzalo Sanchez-Arjona Sanchez-Arjona	Olivos secano	173'091	La Junta Grande
	13-I	Dª Manuela Lopez Lázaro	Olivos secano	4.753'018	La Junta Grande
	14-I	D. Jose Rodriguez Perogil	Olivos secano	2.945'125	La Junta Grande
	15-I	D. Federico Nogales Pardaña	Olivos secano	1.846'715	La Junta Grande
	16-I	D. Juan Acevedo gurini	Olivos secano	1.993'010	La Junta Grande
	17-I	Dª Paz Giraldo Vargas (Benifacio Dorado Giraldo)	Olivos secano	52'050	La Junta Grande
	18-I	Dª Manuela Lopez Lázaro	Olivos secano	163'092	La Junta Grande
	19-I	Herederos D. Valentin Rubio Pinto	Olivos secano	287'010	La Junta Grande
	20-I	D. Antonio Leon Mantó (Antonio Leon Leon)	Olivos secano	1.197'049	La Junta Grande
	21-I	Hros. D. Seguro Eballo Masero (Martín Eballo Lech)	Labor secano	443'030	La Junta Grande
	22-I	D. Agustín Vega Candelario	Labor secano	1.046'925	La Junta Grande
	23-I	D. Feliciano Garcia Martinez	Labor secano	187'020	La Junta Grande
	24-I	Dª Manuela Martinez Obrillar (Meliton Lopez Lázaro)	Labor secano	182'050	La Junta Grande
	25-I	Dª Elias Rodriguez Negro (Jose Rodriguez Carrilejo)	Labor secano	222'000	La Junta Grande
	26-I	D. Luis Chamorro Martinez	Labor secano	112'030	La Junta Grande
	27-I	Dª Loreto Fabian Vargas	Labor secano	347'225	San Lázaro
	28-I	D. Lorenzo Morales Pelaez (Lorenzo Morales Carrascal)	Labor secano	21'060	San Lázaro
	29-I	D. Jose Carrasco Barragan	Labor secano	75'000	San Lázaro
	30-I	Hros. Bernardino Rodriguez Coco	Labor secano	280'080	San Lázaro
	31-I	Hros. Santos Boza Gonzalez	Labor secano	276'002	San Lázaro
	32-I	D. Manuel Tiburcio Martinez	Labor secano	199'030	San Lázaro
	33-I	D. Luis Bravo Jimenez	Labor secano	16'050	San Lazaro